

PATRIMONIO RURAL

Puesta en valor de los Paisajes Culturales a través del turismo

Mg. Arq. Mirta Romero, Arq. María Gabriela Caamaño, Arq. Luis Orellano

Universidad Nacional de San Juan – Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat.

Director: Mg. Arq. Mirta Romero

Mail: mirta_r06@yahoo.com.ar

RESUMEN

La provincia de San Juan está situada en el Centro-Oeste de Argentina. Sus áreas rurales presentan características comunes en relación al clima, recursos, actividad productiva, tradiciones y costumbres. En su gran mayoría son poseedoras de un valioso paisaje cultural. No obstante, su potencial se ve empañado por el estancamiento de su desarrollo económico y social, que pone en peligro la población y su cultura, produciendo la pérdida de tradiciones y el deterioro del patrimonio construido.

El artículo muestra aspectos relevantes de un plan de revalorización del patrimonio natural y cultural de uno de esos asentamientos rurales, el departamento Zonda, a través del turismo.

Con una metodología participativa, se detectaron los problemas más críticos en los diferentes aspectos: ambiental, infraestructura, imagen del producto, bienes y servicios turísticos. Identificadas la oferta y la demanda, se fijaron estrategias públicas, privadas y de carácter social, para el desarrollo y comercialización del producto turístico Zonda.

Palabras Clave: Patrimonio Natural – Patrimonio Cultural - Desarrollo sustentable.

ABSTRACT

The province of San Juan is located in the central western part of Argentina.

Its rural areas have common characteristics in relation to climate, resources, production, activities, traditions and habits.

Most of these areas share valuable cultural landscape. However, its potential is undermined by the stagnation of economic and social development, which threatens people and culture, usually resulting in the loss of traditions and the deterioration of the built heritage

This article shows relevant aspects of a plan for enhancement of natural and cultural heritage of one of those rural settlements, the Zonda department, through tourism.

With a participatory approach the most critical problems in different aspects have been detected: environment, infrastructure, product image, tourist facilities and services. Once the supply and the demand have been identified, public, private and social strategies were set for the development and marketing of Zonda as touristic product.

Key Words: *Natural Heritage – Cultural Heritage – Sustainable Development*

1. INTRODUCCIÓN

La provincia de San Juan está ubicada en el Centro-Oeste de la República Argentina, al pie de la Cordillera de los Andes, abarcando administrativamente un territorio de aproximadamente 89.651 km². Las características ambientales y la especial disposición geográfica dominante, formada por extensas zonas montañosas, pequeños y grandes oasis pedemontanos dependientes de la red hídrica, en un dominio climático templado y árido, han determinado históricamente un conjunto de atributos propios y explican las condiciones del desarrollo de la provincia.

La misma tiene una disposición concentrada sobre los escasos espacios que disponen de agua, situación que ha estimulado el crecimiento urbano de muy pocas ciudades, particularmente del Gran San Juan, que concentra el 80% de la población y una fuerte dependencia del sector agrario (14 % de la población) del equipamiento incompleto de pequeñas núcleos urbanos (Gray de Cerdán, 2006). Estos últimos, de pequeñas dimensiones y antigua data, generados por el proceso histórico de ocupación del territorio provincial, presentan en la mayor parte de los casos, características de estancamiento de su desarrollo económico social, que han limitado su renovación urbana y edilicia, cristalizando una situación que corresponde a épocas pasadas de su desarrollo. No obstante, cuentan con un valioso patrimonio natural y cultural, manteniendo sus características ambientales, aunque su situación de pobreza pone en peligro no sólo su patrimonio, sino en muchos casos la vida misma de la población y su cultura.

Uno de esos núcleos corresponde al departamento Zonda. Ubicado a aproximadamente 23 km de la ciudad capital, es un asentamiento de características rurales, en donde el ambiente natural es un fuerte condicionante, ya que se trata de un pequeño valle enclavado en un área montañosa, fuertemente fracturada. Ello ha representado un gran desafío para sus pobladores, que han sabido adaptarse armónicamente al lugar para el desarrollo de sus actividades desde antes de la llegada de los conquistadores, lo cual es palpable a través de los registros de su presencia en el territorio.

La comunidad que habita el departamento, conserva costumbres y tradiciones que, de persistir la situación actual, corren el riesgo de perderse. Lo mismo ocurre con sus construcciones, que por falta de mantenimiento y por estar expuestas a las inclemencias y al paso del tiempo, poco a poco se están destruyendo. En el año 2005, el equipo de investigadores del Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPHa)¹, autores del presente artículo, participó conjuntamente con otras dos unidades de investigación de la UNSJ² en la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial, primera etapa del Plan de Desarrollo Estratégico del Dpto. En este último se definió al turismo como una de las alternativas de desarrollo departamental, llegándose a esta definición con la participación activa de los distintos actores sociales.

Hace 20 años el 80% del total del turismo que llegaba a la provincia, recorría el circuito Ullum – Zonda, como pasaje previo a la localidad de Barreal (ubicada en un valle cordillerano). El corte de la ruta 12, por la construcción del dique Tambolar – Los caracoles, cambió la situación del departamento Zonda. De ser lugar de paso obligado hacia otro punto, hoy es un foco de atracción y desarrollo. Desde el año 2000 se está produciendo una demanda turística fuerte en la localidad. El turismo que llega ha dejado de ser itinerante y tiene otras expectativas de consumo.

Este artículo describe algunos aspectos metodológicos del Plan de Desarrollo Turístico del Valle de Ullum – Zonda, proyecto que articuló acciones entre la Intendencia departamental, la Universidad Nacional de San Juan y los organismos del Gobierno de la Provincia, detallados a continuación: Dirección de Geodesia y Catastro, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Cultura y Dirección de Turismo. El plan se aborda conceptualmente desde el turismo sustentable, el cuidado del patrimonio natural y cultural, teniendo en cuenta a la comunidad receptora del futuro turismo y pretendiendo lograr un desarrollo del Dpto. con el mejoramiento de la calidad de vida de la población residente. La integración del medio natural, cultural y humano es condición fundamental para el desarrollo del turismo. Una gestión racional del turismo puede contribuir al mejoramiento del entorno físico, a la conservación y protección del patrimonio natural y cultural y a través de estas acciones a la elevación de la calidad de vida de los lugareños.

2. DESARROLLO

2.1 Breve descripción del Departamento

Con una superficie de 2360 Km², Zonda se extiende desde las primeras estribaciones de las Sierras del mismo nombre, limitando al Norte con el río San Juan. Al Este está separado del Dpto. Rivadavia, por las sierras Bajas de Zonda; al Sur está separado del departamento Sarmiento por la Quebrada de la Flecha y al Oeste lo separan de

Calingasta las altas cumbres del Cerro el Tontal que alcanza los 4.000 metros de altura. Otras elevaciones son el cordón de las Osamentas 3000 m, cordón de Pachaco 2332 m, cordón El Palque 1800 m, cordón el Tambolar 1500 m, Alto de Arena, Cerro Blanco, Cerro Bayo y Cerro Negro.

El territorio donde se emplaza posee una clara identidad natural, determinada por las características de los cerros que rodean al valle de Zonda, de unos 15 Km. de longitud en el sentido Norte-Sur y un ancho variable entre 5 y 10 Km., en el sentido Este-Oeste. La altitud sobre el nivel del mar es de 630m. Este valle conforma, conjuntamente con los Valles de Tulum y Ullum, el oasis central de la provincia. Encajonado por los cordones montañosos, corre el curso del río San Juan, que los atraviesa con orientación Oeste-Este, realizando una profunda inflexión hacia el Sur. Durante este recorrido recibe por su margen derecha, a uno de sus afluentes, el río Saso, además del aporte temporario de innumerables cursos de este tipo que vuelcan sus caudales en la estación estival, cuando se producen las lluvias veraniegas.

Enclavado entre serranías, el valle de Zonda tiene escasa disponibilidad de tierras destinadas a las actividades agrícolas, siendo solamente el 10% de su territorio el que presenta este uso del suelo. Un rasgo constante en el proceso de conformación sociodemográfica y económica es el escaso volumen de su población. Posee un sector urbano que corresponde al núcleo central del asentamiento, el cual presenta la mayor densidad poblacional y ocupa la menor superficie del departamento, siendo el resto del territorio el área rural, en donde se observa un paisaje agrícola de cultivos permanentes. Presenta una ocupación continua del espacio en el sector urbano y tiene como elemento estructurante las vías de circulación, sobre las que se ubican las parcelas con sus respectivas viviendas. A medida que nos alejamos de la parte urbana se va perdiendo densidad, las viviendas en su mayoría son aisladas y se encuentran insertas en una unidad productiva. Las construcciones complementarias son escasas y cuando existen se usan como depósitos de implementos agrícolas (Romero et al, 2003)

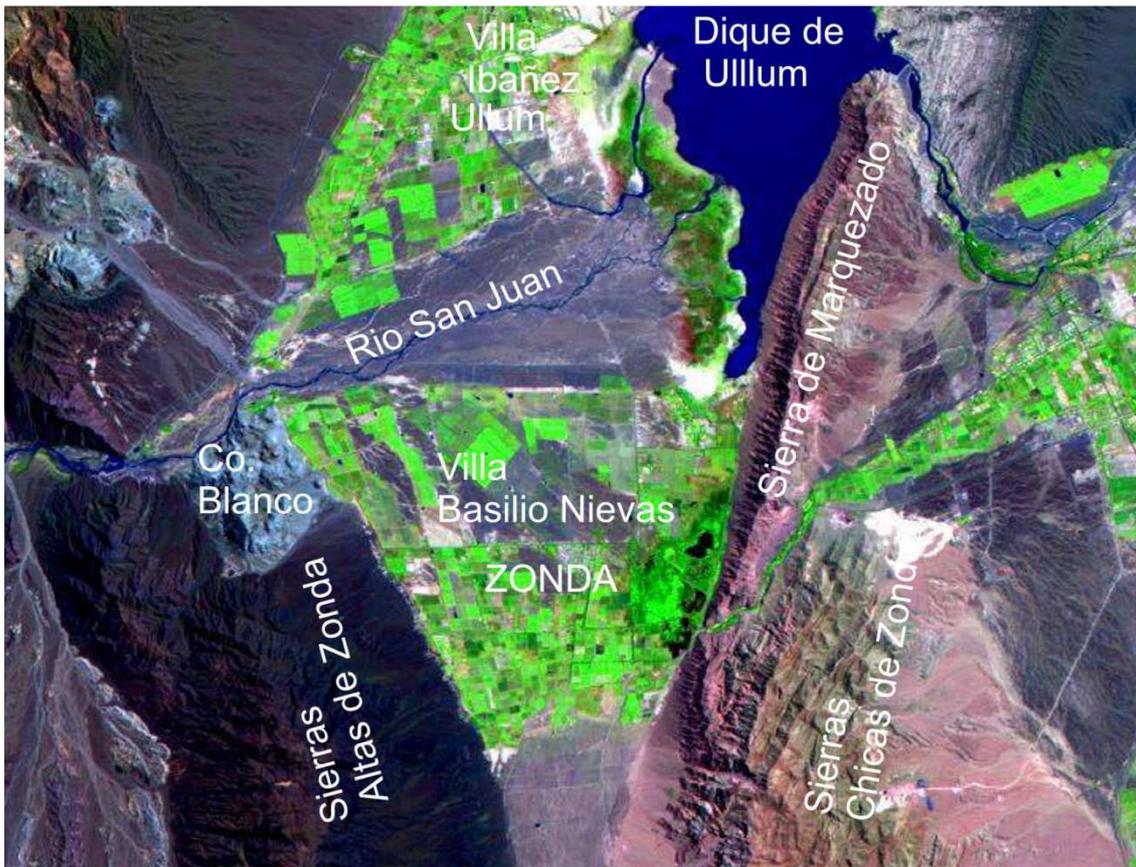


Imagen satelital de los valles de Ullum y Zonda. Fuente: Atlas socioeconómico de San Juan, 2007.

Se puede decir que en la mayoría de las propiedades se realiza un sólo tipo de cultivo intensivo y que predomina el minifundio como en todo el Valle de Tulum. Las parcelas presentan diversas dimensiones y formas. Existen zonas con tierras incultas que le dan al paisaje gran heterogeneidad. El clima es de tipo continental árido: es decir, calor

intenso en verano y frío igualmente intenso en invierno, de gran estabilidad. Las lluvias son escasas, de tipo estacional, lo que sumado a la intensa evapotranspiración, producen un saldo negativo de humedad. Las temperaturas son afectadas por el índice de altitud en la zona de las sierras. El aporte hídrico depende exclusivamente de los caudales del río San Juan.

Predominan vientos generalmente suaves y en primavera suele soplar el viento Zonda, muy seco y caliente.

*¿Quién ha dejado en el aire
ese volcán que solloza?
¿Quién muerde el racimo, y quema
la ternura de las hojas?
Caliente, caliente vino
va derramando su boca.
Todo San Juan es un grito
¡Ub!.. ¡Ub!... ¡Ub!.. Ub!..
¡Ya viene soplando el Zonda!
¡Ya viene soplando el Zonda!
¡Ya viene soplando el Zonda!³*

La vegetación autóctona es de tipo xerófila, con rasgos de achaparramiento y protección a la evaporación, característica de suelos pobres en recurso agua. Conjuntamente con el valle de Ullum, conforman una unidad geográfica de características naturales distintivas donde deben coexistir los roles de la agricultura y el turismo, debiendo mantener un justo equilibrio dadas las características ambientales.

2.2 Enfoque metodológico

La visión desde la que se abordó el trabajo, fue la de considerar al patrimonio como el soporte básico para rescatar la identidad regional y su preservación la clave para el desarrollo de un nuevo turismo, sustentable y responsable. Como condición previa a la definición de pautas de intervención para la puesta en valor del Patrimonio rural del Dpto. de Zonda y su posterior transformación en recurso turístico, fue necesario fijar algunas definiciones conceptuales:

Patrimonio: conjunto de elementos tanto inmateriales como materiales (paisajes agrarios, tradiciones, fiestas, elementos construidos, actividades, saberes, etc.) que constituyen el legado cultural que se ha venido desarrollando y transmitiendo a lo largo de los siglos..., y que hoy tienen una significación relevante para el pueblo... Incluye el Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural (Etnológico y Arquitectónico), ya que éstos constituyen los sistemas más característicos de la forma en que el hombre actúa sobre el medio natural, transformándolo en medio cultural (Junta de Andalucía, 2000)

Patrimonio Natural: abarca el conjunto de sistemas creados por la interacción hombre-naturaleza en el devenir histórico, y del que quedan excluidos los núcleos de población. Ballart (1997) afirma que la noción de patrimonio aparece históricamente cuando un individuo o grupo de individuos identifica como propios un objeto o conjunto de objetos. Es decir cuando se ha producido claramente una separación en la mente humana entre el entorno natural (que existe previamente e independientemente del ser humano) y el entorno artificial o cultural que es lo añadido por la acción del hombre y por lo tanto relacionado con su condición.

Dado que hombre y naturaleza han ido forjando una relación indisoluble a lo largo del tiempo, la conservación de estos recursos patrimoniales no puede desligarse del mantenimiento de ciertos usos sin los cuales estarían en riesgo de desaparición. Por lo tanto, se ha decidido adoptar el concepto de paisaje, entendiendo como tal, las formas de uso del suelo que a lo largo de los siglos ha ido configurando la mano del hombre.

Paisaje: ha sido empleado con diversos significados. Así Petroni y Kenigsberg (1994) distinguen tres tipos de paisaje: Paisaje natural: conjunto de caracteres físicos visibles, no modificable por el hombre.

Paisaje cultural: modificado por la presencia del hombre y su actividad. Son el producto de las interacciones entre la gente y el ambiente: cultivos, embalse, etc.

Paisaje urbano: conjunto de elementos plásticos naturales y artificiales que componen la ciudad.

Cuando aquí se habla de paisaje, se hace referencia a una serie de aspectos: naturaleza, territorio, área geográfica, medio ambiente, sistema de sistemas, recurso natural, hábitat, escenario, ambiente cotidiano, entorno de un punto, etc. El paisaje es por excelencia manifestación externa, imagen o indicador de los procesos que tienen lugar en el territorio, ya correspondan al ámbito natural o al humano. El paisaje puede ser considerado como la manifestación formal de la relación sensible de los individuos y las sociedades en el espacio y en el tiempo, con un territorio más o menos intensamente modelado por los factores sociales, económicos y culturales. El paisaje es así el resultado de la

combinación de los aspectos naturales, culturales, históricos, funcionales y visuales. (Carta del Paisaje Mediterráneo, 1993).

La arquitecta Arias Incollá⁴ (1999) señala que si bien desde 1972 se incluye en la Convención del Patrimonio Natural y Cultural de la UNESCO⁵, la categoría de *Paisaje Cultural*, contemplando aquellas obras e intervenciones en las que el ser humano introduce, transforma y relaciona su trabajo con el medio físico y natural, es recién en diciembre de 1992 que el Comité de Patrimonio Mundial adoptó las revisiones a los criterios culturales de las “Orientaciones para la Aplicación de la Convención” y definió, en la reunión realizada en “La Petit Pierre”, Francia, las categorías de paisajes culturales.

Dichas revisiones “apuntan a avanzar sobre una visión empobrecida de las expresiones culturales humanas, debido a una división simplificada entre propiedades culturales y naturales, sin considerar que el paisaje fue creado por las sociedades humanas, significado culturalmente y es representativo de las vidas de los pueblos”. (Hernández Llosas, M., 1999, p. 102).

Son tres las tres categorías de paisajes culturales adoptadas:

- Los paisajes “*diseñados*”, concebidos y creados por el hombre (jardines como por ejemplo, los de Aranjuez en España, el de Versailles en Francia o el Central Park de Nueva York).
- Los paisajes esencialmente cambiantes “*evolutivos*” (como los viñedos en Europa, los arrozales en el norte de las Filipinas, o las terrazas cultivadas en Perú)
- Los paisajes “*asociativos*” de aspectos religiosos, artísticos o culturales como los sitios sagrados o conmemorativos (Uluru en Australia, Tongariro en Nueva Zelanda, o los bosquecillos sagrados de Ghana).

De todas las categorías que propone la Convención es pertinente aquí la definida como paisajes esencialmente cambiantes o evolutivos.

Los paisajes evolutivos (u orgánicamente desarrollados) son aquellos resultantes de imperativos sociales, económicos, administrativos y religiosos, que se han desarrollado conjuntamente y en respuesta a su medio ambiente natural. Son continuos en el tiempo y siguen teniendo un papel social activo en la sociedad contemporánea, conjuntamente con la forma tradicional de vida (Arias Incollá, 1999)

Los paisajes culturales del valle de Zonda (así como de gran parte de los valles de la Precordillera andina del centro y norte argentinos) están incluidos fundamentalmente en esta categoría de paisajes, por ser resultantes de la imbricación entre los fuertes condicionantes del medio natural y las transformaciones que ha ido generando el hombre a lo largo del tiempo, en ese espacio físico determinado. Ellos han mostrado una compatibilización entre el aprovechamiento de los recursos y la protección ambiental por su perdurabilidad, autenticidad y sostenibilidad. Pueden asociarse con la identidad de la población ya que forman parte de su cultura.

Dentro del paisaje cultural, se engloban también lo que son los atractivos culturales, que responden a aquellas manifestaciones, elementos o espacios creados o transformados por el ser humano.

Patrimonio Cultural: comprende las obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios así como las creaciones anónimas surgidos del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y biblioteca (Conferencia Mundial de la UNESCO, 1982).

Son todas las manifestaciones de carácter **inmaterial**, es decir, las actividades, procedimientos, costumbres, usos, creencias, ritos y experiencias vitales y aquellas otras de carácter **material** que son manifestación concreta de las anteriores. Entre estas últimas se encuentran los espacios construidos y los bienes muebles que éstos albergan, los cuales están íntimamente relacionados tanto con aquellos como con las actividades que les han dado razón de ser. Cuando las interacciones entre los hombres y la naturaleza son armoniosas, el paisaje se constituye en fuente de inspiración, recreación y turismo para residentes y visitantes. Proporcionan espacios para vivir y medios de vida para las poblaciones residentes, siendo fundamentales para el sentido de identidad de un lugar. El desafío fue recuperarlos y reinterpretarlos para su promoción a través de las distintas actividades turísticas que se programaran para todo territorio. Para ello fue necesario hacer un análisis de los mismos, a efecto de valorar sus características más importantes, aquello que los hace únicos y distintos.

La metodología empleada en el trabajo para el estudio tanto del Patrimonio Natural como del Patrimonio Cultural del Departamento Zonda consistió en el desarrollo de tres etapas de análisis consecutivas.

1° Etapa: Reconocimiento de las distintas formaciones. Relevamiento.

2° Etapa: Procesamiento y clasificación de datos. Inventario.

3° Etapa: Identificación de Conflictos y Potencialidades.

2.3. Paisajes culturales del departamento.

A efectos de clasificar los paisajes culturales característicos del departamento, que por otra parte son comunes a gran parte de los oasis de la provincia de San Juan, se los ha diferenciado en las siguientes categorías:

1. Paisajes agrarios: Representan un importante porcentaje de la superficie cultivable del departamento. El valor de la agricultura va mucho más allá de la simple producción de alimentos. A lo largo de la historia, la actividad agropecuaria ha ido cambiando el paisaje. Pueden leerse sus huellas desde la ocupación del territorio por el hombre originario, sobre todo en los sistemas de canales, construidos en pirca. Sobre esta impronta, el conquistador incorporó nuevos cultivos y ganado, modificando el territorio e infraestructura de riego del aborigen. El inmigrante europeo del siglo XIX y XX y las nuevas tecnologías, permitieron transformar y definir una tendencia de cultivo que es la que da carácter productivo actual al área en estudio. En este proceso de transformación histórica del territorio, que puede leerse claramente, se fue generando un Paisaje Cultural contrastante con un entorno natural desértico y montañoso.

Deben recordarse las características de área desértica de la provincia, por lo que el hombre para habitarla, debió construir y transformar un territorio árido en un oasis. Allí la vegetación y el riego artificial constituyen los elementos esenciales con los que el hombre, transformó un territorio inhóspito en uno apto para la existencia humana y su producción.

Entre los paisajes agrarios se incluyen: viñedos, olivares, frutales, huertas, etc. paisajes campestres, con los elementos que permiten su delimitación (arboledas, canales, etc.) y que pueden actuar como corredores biológicos así como las áreas agrícolas incultas.

Predominan los viñedos y los olivos, siguiendo en importancia los frutales y las hortalizas.



Paisajes agrarios del Departamento. Fuente propia, 2007

Coexisten los minifundios (propiedades menores a 5 Has) con grandes emprendimientos agrícolas, con superficies cultivadas que varían entre 30 y 10.000 Has, que a través de la utilización de tecnología en los sistemas de riego, han podido incorporar a la producción muchas tierras sin derecho de agua.

2. Áreas esencialmente naturales con valor escénico: Son áreas donde la intervención humana ha sido mínima y que se seleccionaron por su calidad paisajística.

Para la valoración de estas áreas se utilizó el método de las categorías estéticas. La esencia del mismo es el establecimiento de la valoración a través de una serie de categorías tales como: unidad, variedad, contraste, ritmo, etc. definidas en cada caso. En cada unidad se valoran diversos aspectos como morfología, vegetación, agua, color, vistas escénicas, rarezas, modificaciones y actuaciones humanas. El valor final se obtiene agregando o compatibilizando las valoraciones parciales, en un valor único para cada unidad (Kenny, 2003). Según la suma total de puntos obtenidos en función de la calidad visual, se determinaron y cartografiaron tres clases de áreas:

- Áreas que reúnen características excepcionales, en cada uno de los aspectos considerados.
- Áreas que reúnen una mezcla de características excepcionales para algunos aspectos y comunes para otros.
- Áreas con características y rasgos comunes en la región fisiográfica considerada.



Áreas esencialmente naturales con valor estético. Fuente propia, 2007.

Este método de valoración del paisaje a través de categorías estéticas juega un papel importante en los procesos de planificación física. Al introducir criterios estéticos, permite evaluar la calidad visual a partir de sus características básicas, forma, línea, color, textura, de los componentes del paisaje (fisiografía, vegetación, agua, etc.)

3. Áreas Húmedas: Incluye el estudio de las riveras del río San Juan y el embalse del dique de Ullum, centrándose en sus potencialidades desde la perspectiva del turismo.

Como ocurre en las regiones áridas, las riveras del río constituyen un atractivo importante desde el punto de vista turístico. El río divide los departamentos Zonda y Ullum. El puente que comunicaba ambos departamentos se destruyó en el año 1977, sin que a la fecha se haya efectuado el reemplazo de esta obra de infraestructura, que resulta clave para poder completar el denominado *círculo grande* que incluye el recorrido Ullum – Zonda.

En el caso del área del dique, todo el conjunto tiene una alta calidad paisajística. Desde las orillas del Dique Lateral pueden observarse el agua del embalse de la presa de Ullum, las sierras de La Dehesa, los emprendimientos productivos del valle de Zonda y el valle de Ullum en la rivera opuesta. Lo más atractivo del paisaje está dado por el fuerte contraste entre la aridez, lo agreste de la montaña y el agua del embalse, en estrecha cercanía.

Para asegurar la posibilidad de que puedan realizarse deportes náuticos (actividades que se vienen realizando en los balnearios de la rivera perteneciente al departamento Ullum) es necesario el dragado de algunas zonas y la construcción de espigones que faciliten el acceso de las embarcaciones, con independencia de la cota del nivel de agua del embalse.



Áreas Húmedas. Vistas del Dique Lateral. Fuente propia, 2007.

4. Áreas Protegidas: Existe en el departamento un ámbito natural de características singulares, muy valioso por la biodiversidad que contiene, denominado Estero de Zonda. Es el segundo humedal reconocido como tal en la Provincia de San Juan. Junto con las Lagunas de Guanacache, embalses artificiales y otras lagunas temporales no registradas, forman un importante patrimonio de zonas húmedas. Ocupa un área, topográficamente deprimida, de aproximadamente 260 Has. Su origen debe buscarse en el afloramiento de agua subterránea en las zonas bajas, como consecuencia de los elevados niveles freáticos, que históricamente se registran en el valle.

En esta área pueden observarse una importante variedad de flora y fauna de especies silvestres autóctonas que coexiste con otras introducidas por el hombre, que se han ido adaptando a lo largo del tiempo.



Áreas Protegidas. Vistas del Estero de Zonda. Fuente propia, 2007.

Efectuado el inventario de los paisajes culturales detallados anteriormente y analizadas sus debilidades y fortalezas, se definieron sus potencialidades como Productos Turísticos, en función de evaluar la factibilidad de dichos bienes de ser usados como tales, es decir de satisfacer las necesidades turísticas, ser atractivos para los consumidores y con potencialidad para la generación de proyectos de inversión (comercialización). En todo este proceso se utilizó una metodología participativa, consistente en el trabajo con la comunidad residente a partir de la realización de talleres y con entrevistas a los personajes claves de los distintos sectores. Para cada caso se elaboraron matrices (de potencialidades y conflictos) a efectos de definir las ideas fuerza y las estrategias, a partir de las cuales pudieron generarse los proyectos.

2.4 Patrimonio cultural

Zonda, como gran parte de las comunidades rurales sanjuaninas, es poseedora de un valioso patrimonio cultural. Este patrimonio está integrado por costumbres, tradiciones, conocimientos, creencias, ritos y experiencias vitales (obras intangibles), como así también por sitios históricos y edificios humildes ubicados algunos en la villa cabecera o dispersos en las unidades productivas (obras tangibles), que aunque no poseen valores estéticos excepcionales, son de gran importancia por su relación con el medio natural, producto de la apropiación del territorio por el hombre y por ser transmisoras del acervo constructivo tradicional heredado de los antepasados. No obstante, este patrimonio construido corre el riesgo de perderse por el deterioro que presenta, debido a la falta de mantenimiento generado por la situación económica y a la falta de protección jurídica. Agravan esta situación, las características ambientales de la zona, de alta peligrosidad sísmica.

Para el relevamiento e Inventario de los bienes inmuebles se diseñaron fichas específicas. Se realizó un estudio exhaustivo de cada uno de los bienes, en sus dimensiones, (plantas cortes y fachadas), sus detalles de ornamentación, su sistema constructivo: materiales, detalles, etc. Todo ello se registró en documentación gráfica y fotográfica, fundamental para el conocimiento de los edificios. Se recabó asimismo documentación histórica. Se efectuó la valoración patrimonial, teniendo en cuenta los valores históricos, estéticos, científicos, sociales y ambientales (Carta de Burra, 1979).



Patrimonio Cultural Tangible. Casonas típicas de principio de siglo. Ruinas de la ex Bodega Graffigna. Fuente propia, 2007.

En cuanto al patrimonio cultural intangible, el hombre zondino tiene la impronta de una mixtura de “gringos” y criollos, a la que además se debe sumar la sabiduría de los primitivos habitantes de esta tierra. Esta situación ha dado origen a un interesante patrimonio intangible, reflejado en la religiosidad, folklore, gastronomía y costumbres.



Patrimonio Cultural Intangible. Construcción de pirca conocida como canal del Inca y Petroglifos. Fuente propia, 2007.

Finalmente, se evaluó la potencialidad de cada uno de los bienes culturales para transformarse en un producto turístico y con la misma metodología descrita en el ítem anterior, se definieron las estrategias posibles.

2.5. Infraestructura de bienes y servicios

Metodológicamente se planteó la necesidad de conocer exhaustivamente la capacidad instalada de infraestructura turística, de modo de contrastarla con la demanda real actual y las proyecciones futuras estimadas. El relevamiento de la infraestructura turística demostró una oferta muy escasa tanto de medios de alojamiento como de alimentación, así como falta de controles de calidad que optimicen las prestaciones de servicio. Se detectó también falta de coordinación de acciones entre organismos nacionales, provinciales y municipales, así como con los operadores de turismo y prestadores de servicios, a efectos de mejorar la oferta, incentivando una mayor promoción en la comercialización de los Recursos Turísticos.

3. CONCLUSIONES Y RESULTADOS

El Comité de Patrimonio Mundial está alentando las reuniones de países de una misma región para que identifiquen, seleccionen y protejan el patrimonio cultural, garantizando antes que nada su conocimiento a nivel nacional y regional. En esa línea se inscriben las reuniones realizadas en Viena en 1996 sobre "Los paisajes culturales europeos", la de Arequipa en 1998, sobre "Los paisajes Culturales en los Andes" y la de Buenos Aires, en 1999, sobre "Los Paisajes Culturales del Cono Sur"⁶.

En esta última reunión, el CCoP Argentina señaló como objetivos a cumplimentar el identificar y valorar paisajes culturales del Cono Sur. Planteó la posibilidad de que algunos de ellos pudieran ser presentados en un futuro como Patrimonio Mundial pero sobre todo se insistió en la necesidad de prever mecanismos de protección y en programar planes de manejo concretos. El trabajo aquí presentado, no apunta a nominar los paisajes culturales del Valle de Zonda en la Lista de Patrimonio Mundial, pero sí a rescatar su valor como paisajes representativos de la región andina de nuestro país, contribuyendo en forma activa a la su preservación y protección, a partir de transformarlos en recursos turísticos.

En San Juan, como en muchas provincias argentinas, existe un valiosísimo patrimonio cultural, pero en muy pocos ejemplos hay un estudio profundo de las zonas rurales, riquísimas en ritos, lenguas, creatividad y modos de vida. En particular esta experiencia tiene una doble importancia: En primer lugar, intenta rescatar el escaso patrimonio existente sobre el modo de vivir y construir de aquellos poblados fundacionales, en su mayoría con una rica historia y tradiciones, en los cuales el efecto de los sismos que azotaron la provincia, no fue tan destructivo. En segundo lugar, fue la primera experiencia de generación a nivel local de un Plan de Desarrollo Estratégico en el cual, a partir del trabajo conjunto con la comunidad, ésta reconoce y valora sus paisajes culturales, planteándose el turismo sustentable como medio de recuperación y mantenimiento de los mismos. Las experiencias recogidas servirán de base para la extensión de esta experiencia al resto de los departamentos de la provincia con características rurales, situación que ya ha comenzado a gestarse.

Para la valoración de los recursos turísticos, así como para la determinación de los problemas, las oportunidades y las estrategias que permitieran transformar dichos recursos en productos turísticos, se utilizó una metodología participativa.

Se realizaron una serie de talleres sucesivos, en los que estuvieron representados los distintos sectores de la comunidad zondina, tanto residentes permanentes como vecinos que tienen casas de fin de semana, quintas o fincas, empresarios agro-industriales con inversiones en los emprendimientos agrícolas, minifundistas, comerciantes, agentes turísticos, docentes, policías, artesanos, etc., es decir las fuerzas vivas del departamento, organizaciones no gubernamentales, uniones vecinales y personal municipal. Los intervinientes en ellos explicitaron su visión en cuanto al departamento y su rol de lugar turístico, avanzándose en la identificación de conflictos y soluciones que podían ellos percibir en el lugar, para el desarrollo de la actividad del turismo.

A partir de este trabajo, se logró que la comunidad pudiera detectar por sí misma su propia identidad e imagen de lo que son, reafirmando lo que tienen y reformulando lo que quieren ser. Posteriormente se fue avanzando en la detección de los conflictos / problemas y de sus posibles oportunidades / soluciones. Entre los problemas que se determinaron como esenciales figuraron:

- *Mala accesibilidad y deficiente estado de la infraestructura de servicios:* insuficiente provisión de energía eléctrica, insuficiente cobertura de la red de agua potable e insatisfactoria calidad de la misma, ausencia de red cloacal y necesidad de resolver la eliminación de residuos domiciliarios.
- *Deterioro del patrimonio ambiental, “uso no sostenible” de los soportes natural y social:* contaminación de aguas, deterioro de la arboleda del espacio público, abandono y deterioro del patrimonio construido;
- *Deterioro de la calidad paisajística y ausencia de una imagen zonda:* carencia de un marco legal que garantice la aplicación de instrumentos de control ambiental, regule los usos del suelo y la ocupación del mismo, impida el fraccionamiento excesivo así como la destrucción de áreas productivas y preserve la calidad paisajística. necesidad de fijar pautas y criterios para las intervenciones que se realicen en aspectos tales como equipamientos urbanos y señalética;
- *Insuficiente infraestructura turística:* oferta de servicios turísticos muy escasa, falta de un control de calidad que optimice las prestaciones y de capacitación de recursos humanos en aspectos vinculados al turismo.

A efecto de dar respuesta a los problemas detectados y considerados más críticos en cada uno de los diferentes aspectos, se generaron 4 programas, con sus correspondientes subprogramas.



Programas del Plan de Desarrollo Turístico. Fuente propia, 2007.

Programa de Infraestructura: su objetivo central era mejorar la accesibilidad interna y externa del departamento, contemplando como subprogramas el proyecto de obras de infraestructura vial para la conexión inter e intra departamental, el de obras para optimizar el uso del espejo de agua del dique de Ullum para actividades náuticas y la realización de obras de infraestructura de servicios básicas.

Programa Patrimonio Ambiental: apuntaba al desarrollo turístico sobre la base de la preservación y puesta en valor de los recursos ambientales tanto naturales como culturales. Incluía subprogramas para el rescate y revalorización del patrimonio natural, construido e intangible, con proyectos tales como la generación de circuitos que abarcaban los distintos emprendimientos productivos, el rescate y puesta en valor de los procesos productivos artesanales, de las

fiestas y tradiciones departamentales, la promoción del turismo de recreación y científico, con participación en actividades de investigación en áreas protegidas (humedal) para la preservación de especies y la promoción de actividades de turismo aventura (tracking, andinismo, mountain bike, parapente, 4x4, etc.) factibles de realizar en estas áreas. Asimismo la puesta en valor de edificios con valor patrimonial a través del estudio de las características constructivas y morfológicas y la determinación de las acciones a seguir (consolidación, restauración, reciclaje, etc.), la definición, en conjunto con los propietarios, del uso de los edificios en función de sus posibilidades y de propuestas realizadas por equipos profesionales, etc.

Programa Imagen Zonda: tenía como objetivos preservar la identidad y calidad paisajística del Dpto. y el diseño y promoción de un Sistema Gráfico de identificación del mismo. Entre sus subprogramas se contaban:

La generación de una base jurídica-institucional, con proyectos tales como la confección de pautas morfológicas (código morfológico) para ser incluidas en el Código Urbanístico, que nombraran, de acuerdo a las características de los distintos sectores, retiros, alturas, tipologías constructivas, materiales de construcción, características de las especies vegetales a incorporar, etc., manteniendo las características paisajístico-ambientales del lugar;

La reglamentación de algunas leyes ambientales (como en el caso de áreas protegidas).

El diseño de un sistema de señalización de circuitos y servicios turísticos así como de señalización de educación y preservación del ambiente natural y construido.

Programa Servicios y equipamiento turístico: tendía a mejorar la oferta turística, abarcando a través de sus subprogramas proyectos de integración del Dpto. a circuitos turísticos provinciales y regionales incluidos en la Red Federal de Municipios de la Secretaría de Turismo de la Nación, la consolidación y mantenimiento del equipamiento turístico existente, el desarrollo y promoción de nuevos servicios y equipamiento turístico y un plan de formación de recursos humanos en turismo.

Como cierre conviene recordar que todo patrimonio se transforma en tal, sólo cuando un grupo de individuos lo reconoce como tal, y esta situación está vinculada estrechamente con la identidad cultural.

“Es un mediodía tibio y soleado en el Valle del Zonda, en San Juan. El silencio sólo se interrumpe, a veces, con el trino de algún pájaro. El aire perfumado por las viñas nos envuelve y, si algo falta para completar la magia del momento, la Precordillera nos rodea, creando un espacio que supera toda nuestra expectativa”.

Como expresa Ballart (1997) en sus reflexiones, el hombre se apropia de parte del entorno artificial y al desaparecer deja ese patrimonio a sus descendientes. La herencia conecta vía objetos físicos unos seres con otros, los hombres y mujeres de ayer con los hombres y mujeres de hoy. Por medio de los objetos el pasado viaja a presente y la cultura fluye.

¹ Instituto Regional de Planeamiento y Hábitat (IRPha). Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de San Juan. Creado en 1985.

² Centro de Fotogrametría, Cartografía y Catastro (CEFOCCA) de la Facultad de Ingeniería y Gabinete de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas (GEIS) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

³ Recitado de la canción “Ya viene soplando el Zonda”, letra de Ofelia Zúccoli Fidanza y música de Hermes Vieyra, que ilustra en su poesía el nombrado viento.

⁴ La Arq. María de la Nieves Arias Incollá ha sido directora Nacional de Patrimonio Cultural y Secretaria de Cultura de la Nación Argentina.

⁵ La Convención del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO, nace en 1972 para promover la identificación, protección y preservación de patrimonio cultural y natural de distintos países del mundo, considerado valioso para toda la humanidad. Fue refrendada por 152 Estados Miembros, siendo el Centro de Patrimonio Mundial el que administra el Comité de Patrimonio Mundial, que fomenta la cooperación internacional tendiente a la conservación de dicho patrimonio.

⁶ Entre las conclusiones a las que se arribó pueden señalarse:

Ser conscientes de que determinados paisajes culturales no pueden considerarse de "valor universal" ya que son exponentes de una cultura específica y regional.

Es importante mantener la discusión a nivel regional para detectar aquellos paisajes que se constituyen en los más representativos de la Región.

Se debe promover en estos paisajes culturales un Plan de Manejo a corto, mediano y largo plazo que asegure su conservación y mantenimiento.

Es indispensable realizar campañas de concientización sobre el tema

Los Estados Parte de la Convención deben identificar y proteger estos paisajes y más aún garantizar que sean reconocidos no sólo a nivel nacional sino regional e internacional.

⁷ Fragmento de una entrevista al pintor sanjuanino, Carlos Gómez Centurión, realizada por Dora Surasky, en *Libro de arena*. <http://www.blogs.buenosaires.gov.ar/librodearena/2010/06/28/entrevista-a-carlos-gomez-centurion/>

BIBLIOGRAFÍA

ARIAS INCOLLA, M. El Paisaje Cultural: Una nueva categoría del Patrimonio Mundial. En *Paisajes Culturales. Un enfoque para la salvaguarda del Patrimonio*, pp. 11-13. Ed. C.I.Co.P. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina – UNESCO. 1999. Bs. As. Argentina.

BALLART, J. El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Ed. Ariel Patrimonio Histórico. 1997. Barcelona, España

Carta del Paisaje Mediterráneo. 1er Congreso internacional sobre el Paisaje Mediterráneo. Montpellier, Francia, 1993.

Carta de Burra. Carta para la conservación de lugares de valor cultural. ICOMOS Australia. 1979.

GRAY DE CERDÁN, N. Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Urbano Rural, Provincia de San Juan. 1er Informe de la Consultoría de Apoyo al Ministerio de Tecnología, Infraestructura y Medio Ambiente del Gobierno de San Juan. San Juan, Argentina. 2006.

HERNÁNDEZ LLOSAS, M. 10.000 años de Paisaje Cultural Continuo. Investigación arqueológica, gestión e interpretación para el público. En *Paisajes Culturales. Un enfoque para la salvaguarda del Patrimonio*, p. 102. Ed. C.I.Co.P. Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio, Argentina – UNESCO. 1999. Bs. As. Argentina.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Guía para la puesta en valor del patrimonio del medio rural. Ediciones Ilustres. Córdoba. España, 2000.

KENNY, S. Evaluación de recursos patrimoniales del Dpto. Zonda. Propuesta de revalorización a través del turismo cultural. Informe final Beca de Investigación de la UNSJ. Directora: Arq. Mirta Romero. Editorial UNSJ, 2005. San Juan, Argentina.

PETRONI, C. y KRATZ de KENIGSBURG, R. Diccionario de urbanismo. Ed: Cesarini Hnos. Buenos Aires. Argentina. 1994.

ROMERO, M. et al. Plan de Ordenamiento Territorial del Departamento Zonda. Fundación UNSJ-CFI. 2003. San Juan, Argentina.

UNESCO. Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales. México, D.F., 1982.